

**Centro Social**  
**C/ Eras de San Francisco, 26 bajo**  
**Teléfono: 925 77 08 41**

## **Personal**

La plantilla está formada por:

- 3 Trabajadoras sociales.
- 1 Educadora Socio-comunitaria
- 1 Equipo de inclusión social: 1 Tdora Social y 1 Educadora Social
- 1 Auxiliar administrativo
- 14 Auxiliares de Ayuda a domicilio.

## **Horario**

El servicio de administración permanece abierto de 8 a 15 h. de lunes a viernes. Se podrá solicitar CITA PREVIA con las Trabajadoras Sociales deberán, personalmente o por teléfono.

En este servicio se realizan **trámites** sin necesidad de cita, tales como:

- Título y ayuda de Familia Numerosa
- Tarjeta de discapacidad
- Tarjeta de Estacionamiento
- Termalismo Social
- Vacaciones IMSERSO

En el centro se desarrollan los siguientes programas:

### - **Programa de Apoyo personal y Atención Individualizada**

Tiene como objetivo facilitar a las personas y a la comunidad en general la información y apoyo necesario para el acceso a los recursos normalizados, tanto del Sistema Público de Servicios Sociales como de otros Sistemas de Protección Social.

Su prestación básica es la de información, valoración y orientación y se realiza por las Trabajadoras Sociales, lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 h. mediante cita previa

### - **Programa de Apoyo a la Unidad Convivencial.** Que se desarrolla a través de las siguientes prestaciones:

#### o **Prestación de Atención a la unidad familiar y/o de convivencia**

Consiste en proporcionar refuerzo a las personas y unidades familiares o de convivencia, mediante acciones preventivas, promocionales y/o socioeducativas, tratando de incrementar sus competencias y capacidades para que mejoren o restablezcan el desempeño de sus funciones de protección y socialización.

○ **Prestación de Ayuda a domicilio/Teleasistencia**

El servicio de ayuda a domicilio se basa en la atención de situaciones de dependencia en el domicilio habitual, fomentando la autonomía personal y favoreciendo la complementariedad de la familia y las redes de apoyo a la misma.

La Teleasistencia consiste en la atención permanente de la persona en situaciones de emergencia mediante la instalación en el domicilio de terminales conectados con un centro receptor de avisos.

- **Programa de Promoción de la Participación social y comunitaria.**

Este programa se basa en promover la solidaridad y fomentar la responsabilidad social y la participación, impulsando la iniciativa social, el voluntariado y el asociacionismo.

- **Programa de Prevención e Integración social.**

Tiene como objetivo prioritario la prevención, la eliminación o superación de las situaciones de desigualdad, inadaptación o exclusión social, la adaptación, la integración y, en su caso, la reinserción social, de personas, grupos y comunidades.

El **Equipo técnico de inclusión(ETI)**, está integrado por 2 profesionales. Lleva a cabo itinerarios integrales de inclusión con personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, adaptados a las necesidades específicas de las personas, intensificando la acción en función de su nivel de empleabilidad, fomentando competencias personales, sociales y de empleabilidad. Todo ello se realiza a través de acciones de información, asesoramiento, orientación, formación, mediación y acompañamiento a lo largo de todo el proceso de intervención.

Este equipo está cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo(Programa Operativo 2014-2020).

Proyecto financiado por la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y el Fondo Social Europeo. P. Operativo 2014-2020

